

Código de Rastreo:

CONFIRMACION 80158909

2009172150

8015890958-780D80628551

CTM

Etiquetas

1.0 KG

av dany

abraham vargas ocampo

M - av. san salvador 439 depto 5 esq

uiii

5890958|AP01|1.10.20.|

Aserrader

OTHON P. BLANCO CP:77037 ROO

CEL: 7773240488 TEL: 7773240488



Anabel

Anabel Meraz

- Cerrada de Duene #108 Fracc. Hac ienda
- E

Quinta Moros

S MATAMOROS CP:87319 TAN

Т

Vigencia de guía: 03/01/2024

2 Dias

AMD AMT

2 Dias prepagado

a G 1



87319

Matamoros

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envio con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en https://www.estafeta.com/Privacidad.

Consulte la lista de artículos prohibidos en https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos.